ACTA DE LA NOVENA SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECALITLÁN, JALISCO.

En la población, de Tecalitlán, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día miércoles 26 de julio del año 2,023, en las instalaciones de la presidencia municipal ubicada en la finca número 9 del portal Victoria, colonia centro, de esta población; con la facultad que les confieren los artículos 25, numeral 1, inciso II; así como lo estipulado por los artículos 27, 28, 29 y 30 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; 6fracciónIII y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como 16 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública del municipio de Tecalitlán, Jalisco; se reunieron los señores Martin Larios García, en su carácter de Presidente Municipal de Tecalitlán, Jalisco; Abogado Jorge Enrique Urzúa Cuevas, Titular de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento y Maestra Yazmin Isamak Ramírez González, Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento; a efecto de desahogar la novena sesión del Comité de Transparencia de este ente municipal, administración 2021-2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia y verificación de quorum.

II.-Solicitud del Síndico Municipal Lic. Rodrigo Guadalupe Aguilar Silva, en su carácter de Titular de la Comisión de Transparencia y Acceso a la información del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco.

III.- Puntos Generales.

IV.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA:

I.- Este punto se cumple a cabalidad, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de las personas que conforman este comité de transparencia: C. Martin Larios García, en su carácter de Presidente Municipal de Tecalitlán, Jalisco; Abogado Jorge Enrique Urzúa Cuevas, Titular de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento y Maestra Yazmin Isamak Ramírez González, Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento, por tanto se declara que existe quorum legal.

II.- En lo que se refiere al segundo punto de la orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, exhibe a los presentes la solicitud que formula Síndico Municipal Lic. Rodrigo Guadalupe Aguilar Silva, en su carácter de Titular de la Comisión de Transparencia y Acceso a la información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, en la cual recomienda se realice una campaña de información para con la ciudadanía que tenga por objeto el dar a conocer el trabajo, los procesos de solicitud de información, los derechos de los usuarios y demás cuestiones que tengan que ver con el trabajo la Unidad de Trasparencia, esto con el objeto de que el ciudadano utilice con mayor eficacia los servicios que presta la misma unidad de transparencia y a su vez conozca el alcance que tiene su derecho a la información.

Analizada la petición antes narrada, el C. Martin Larios García, Presidente Municipal de Tecalitlán, Jalisco, sugiere que, en coordinación con la Dirección de Comunicación Social se diseñe una estrategia de difusión de la información relacionada con las funciones de la unidad y del derecho a la información y a la protección de datos personales que tienen los ciudadanos , para lo cual instruye al Titular de la Unidad a que se ponga en contacto con el referido departamento de comunicación y realicen a la brevedad posible, las acciones necesarias para lograr el desarrollo de esta campaña y que la misma se difunda a través de los distintos medios de comunicación y redes sociales con que cuenta el Gobierno Municipal, propuesta que es discutida y aprobada por unanimidad.

Continuando con el desahogo de la sesión y en el tema de puntos generales el C. C. Martin Larios García, Presidente Municipal de Tecalitlán, Jalisco, cuestiona al Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas, Titular de la Unidad de Transparencia de este Gobierno Municipal, los avances que presenta la adecuación del documento de seguridad de conformidad con lo acordado en la sesión anterior de este comité de transparencia, a lo cual el Titular de la Unidad de Trasparencia informa que se trabaja ya en la adecuación de espacios físicos para garantizar el resguardo de la documentación y expedientes que contienen datos personales de los ciudadanos, asi mismo señala que el mayor avance se ha tenido en el tema referente a la información digital, ya que en coordinación con la dirección de computo se tiene un progreso sustancial en la elaboración de respaldos con esta información, pero además en el fijar medidas de seguridad informáticas, como lo son el establecimiento de contraseñas en los sistemas de cómputo, la eliminación del acceso a redes sociales que pudiesen dar pie a la hackeo de información, correos electrónicos y demás información digital, etc. Y espera que, a más tardar en el mes de diciembre de este año se concluya con este proceso de manera física, así mismo señala que la demora en la revisión de espacios físicos se debe también en parte al reacomodo de las nuevas oficinas de varias de las dependencias del gobierno municipal en el nuevo módulo administrativo de la Plaza Comercial Tecalitlán, así como del nuevo complejo de seguridad pública, lo cual ha dificultado el avance en el tema.

Una vez desahogado el apartado de puntos generales, los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, emiten los siguientes puntos de:

A C U E R D O

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad el desarrollo de una estrategia de difusión de la información relacionada con las funciones de la unidad de transparencia y del derecho a la información y a la protección de datos personales que tienen los ciudadanos.

SEGUNDO. Publíquese esta acta en el apartado correspondiente a la sección de transparencia del sitio de internet de este Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco y en los medios que se estimen convenientes para su debida difusión.

Como último punto y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Martin Larios García, agradece a los presentes su asistencia y da por concluida la presente sesión a las 11:10 horas del día de su fecha, firmando la presente acta en unión de los demás integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tecalitlán Jalisco.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

C. MARTIN LARIOS GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JORGE ENRIQUE URZUA CUEVAS.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO DEL COMITÉ

MTRA. YAZMIN ISAMAK RAMÍREZ GONZÁLEZ

CONTRALORA MUNICIPAL Y TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Dependencia. - Sindicatura
Oficio No. -716 /AG/2023

Asunto: El que se indique.

Lic. Jorge Enrique Urzua Cuevas
Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tecalitlán, Jalisco
Presente:

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo, deseando se encuentre bien en las labores que cotidiana mente desempeña, en razón a la inquietud planteada por algunos ciudadanos, solicito realice una campaña en la cual se de a conocer el trabajo y las funciones de la Unidad de Transparencia a su cargo, asimismo se dé a conocer a la ciudadanía el derecho a la información que la Ley le otorga, la forma y los medios en que puede acceder a esa información.

Sin mas por el momento me despido de usted, quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Tecalitlán, Jal. a 29 de Junio del 2023
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
"2023, Cincuentenario de la Inauguración de la Colonia Lázaro Cárdenas"

SÍNDICO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ABOGADO RODRIGO GUADALUPE AGUILAR SILVA
SINDICO MUNICIPAL